



FUNDACION DEPORTIVA IGUARAN

NIT. 900.109.948-1 Regimen Comun

Entidad sin animo de lucro, goza del beneficio tributario especial y no esta sometida a retención en la fuente de acuerdo a los art. 10 y 19 del decreto 124 del estatuto tributario exonerada del impuesto de IVA según lo señala el artículo 476 y el artículo 23 estatuto tributario modificado por el 1.223/95 artículo 65.

FACTURA DE
COMPRAVENTA

FDI 704

RES. DIAN No. 18762004441995
Fecha: 16/08/2017 - FDI 700 AL 1200

FUNDAL

Figura 7 de 2018

VENDIDO A:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE

DIRECCIÓN:

Calle 21 5-

CIUDAD:

Bogotá D.C.

VENCIMIENTO:

NIT.

899.999.061-9

TELEFONO:

3821640

C.P.C. 140 de 2017

DESCRIPCION

VR. UNITARIO

VR. TOTAL

VEEDORES DEPORTIVOS: Bachilleres líderes deportivos con un año de experiencia en certámenes deportivos

LOGISTICA: Para las partidas se contabilizan con personal de logística (10 por evento) por cada barrio.

JUZGAMIENTO: GRUPO RECONOCIDO DE JUZGAMIENTO 3 JUECES DOS CENTRALES Y ANOTADOR CON TODOS LA IMPLEMENTACION.

COMPARSAS: INTEGRADA POR MINIMO 10 ARTISTAS DE LA LOCALIDAD.

SONIDO: Sonido 5000 watts para amplificación adecuada. (Monitores amplificados, un set de micrófonos, uno alámbrico de piso y 3 inalámbricos y una unidad de CD portátil). Según el escenario.

ENFERMEROS Y/O PARAMEDICO: PROFESIONALES DE ENFERMERIA (2 personas).

\$ 66.000

\$ 82.000

\$ 84.000

\$ 750.000

\$ 1.920.000

\$ 90.000

\$ 330.000

\$ 828.000

\$ 1.764.000

\$ 3.000.000

\$ 7.680.000

\$ 860.000

Subtotal
IVA
Total

13.462.000

2.557.780

16.019.780

CONDICIONES: a) CONFORME AL ARTICULO 774 DEL C.C. ESTA FACTURA SE ASIMILA A LA LETRA DE CAMBIO b) SE HACE CONSTAR QUE LAS MERCANCIAS DESCRITAS FUERON REALES Y MATERIALMENTE ENTREGADAS. LA NO CANCELACION AL VENCIMIENTO CAUSARA INTERESES DE MORA DEL 3% MENSUAL O PROPORCIONAL A PARTIR DE LA FECHA ACORDADA PARA EL PAGO c) LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR

VENDEDOR

CLIENTE

Calle 24 D N° 43A - 77 Tels: 269 95 80 - 752 24 84 Bogotá D.C.